

OTRO 27 DE UNIDAD NACIONAL

Los partidos políticos y las organizaciones sociales firmantes, nucleadas en la INTERSECTORIAL, reafirman hoy el compromiso proclamado el 27 de noviembre por la inmensa presencia popular en el Obelisco, y profundizando en la jornada de protesta del 10. de abril: aquel mandato nace de la irrevocable decisión de luchar por un Uruguay democrático.

Recorrer ese camino significa reclamar una elección sin exclusiones de partidos ni de personas; una elección en libertad, una elección sin condicionamientos ni ninguna otra forma de continuismo.

En la jornada del 10. de abril la Intersectorial afirmó, ya, que "una democracia tutelada" no es democracia. Porque libertad para unos pero negada a otros es tiranía.

La lucha marca, hoy, un primer objetivo: concertar todo lo concertable para la conquista de las libertades. Para alcanzar el fin del régimen de facto.

Para ello hay una vía real, que históricamente ha demostrado su eficacia: la unidad y la movilización populares.

Este nuevo 27 de unidad nacional, esta nueva jornada de protesta pacífica, confirma un objetivo: "la lucha por una patria en la que sólo estén proscriptos la arbitrariedad y la injusticia". Y confirma también un método: la seguridad de que el pueblo movilizado será la única garantía de avance; la única garantía de elecciones libres, amnistía, trabajo y salario justo; la única garantía de que el gobierno será entregado a quien consagre la voluntad de la mayoría.

Esta movilización reclama el fin de la violencia. Hace varias semanas el país fue conmovido nuevamente por la detención y muerte, en una dependencia militar, del doctor Roslik, médico de San Javier, arrancado de noche de su hogar, donde vivía en compañía de su esposa y su hijo de cinco meses. Ese niño, esa viuda, todo el pueblo, Uruguay en pleno, exige justicia.

Durante varias semanas, asimismo, una ola de amenazas, anónimos y violencia fue llevada a cabo por grupos no tan difícilmente localizables. Y aunque los rumores señalan, ya hasta el cargo de alguno de los "violentos", oficialmente tampoco se ha eludido, por lo menos, a los resultados de investigación alguna.

La presión popular consiguió que las autoridades trasladaran al Penal de Libertad a los nueve "rehenes", pero el trato discriminatorio que reciben en dicho establecimiento los mantiene en condición de tales.

Movilizaciones populares, como la de hoy, son el camino para reclamar la vigencia de los derechos humanos. Para que se termine con la violencia que significa que el país viva al margen de la Constitución.

Vigencia de la Constitución supone respeto a los derechos humanos, liberación de los presos políticos, particularmente, de los que están gravemente enfermos y requieren inmediata asistencia, como el caso que ha trascendido de Rosario Pieterrois, que está a punto de perder la vista. La situación de estos conciudadanos impone la elaboración de un documento detallado que próximamente se dará a conocer a la opinión pública.

Vigencia de la Constitución que haría imposible situaciones como la de los desaparecidos, cuya aparición con vida reclamamos en esta jornada.

Vigencia de la Constitución que ampare el retorno al país de cientos de miles de orientales que hoy forman una verdadera diáspora dispersa en todo el planeta.

Vigencia de la Constitución implica, también, cese de las clausuras de diarios y periódicos, reapertura de los medios de prensa, restablecimiento de la libertad de prensa.

En las últimas semanas han sido cerrados en forma definitiva los semanarios "Somos Ideas", "Tribuna Amplia", "Convicción" y el diario "Cinco Días", se han clausurado por varias ediciones el diario "La Prensa" de Salto y el semanario "Búsqueda", fue secuestrada una edición de "La Democracia", y un canal de televisión (Saeta TV Canal 10) fue silenciado por tres días, por primera vez en 28 años de televisión nacional. Esta movilización es anticipo de nuevas manifestaciones solidarias con la lucha de los periodistas,

que es nuestra propia lucha. Consecuentes con ella, exhortamos a acompañar la protesta pacífica y en silencio que concentrará otra inmensa multitud el próximo 3 de junio, a las 11 hs. en el Obelisco.

La Intersectorial reitera hoy la exigencia de una amnistía que suponga no sólo la libertad de todos los presos que aún están en la cárcel y los cuarteles, sino también la vuelta de los exiliados que a lo largo del mundo reciben la hospitalidad solidaria de los pueblos hermanos.

Plantea, además, la lucha por fuentes de trabajo y salario digno, porque la desocupación y la angustia económica están presentes en miles y miles de hogares.

Crear fuentes de trabajo es una de las medidas fundamentales para superar las consecuencias más graves de la política económica del Fondo Monetario, la banca extranjera y el señor Vegg. Una política económica que hundió el poder de compra de los salarios, elevó el costo de vida, atentó contra el comercio, la industria y el agro. Que endeudó al país acentuando la dependencia del poder imperial. Y ahora se quiere someter al pueblo a más sacrificio para cumplir con esos acreedores, mediante medidas como el "tañifazo" y el aumento del impuesto sobre los consumos familiares.

Luchar por el salario es, además, luchar por la vida de amplios sectores, porque el envilecimiento de las retribuciones al trabajo y pasividades se refleja en el grave deterioro de los niveles de salud, vivienda, educación y condiciones de vida.

En esta lucha contra la carestía, por trabajo y salario digno, importa mucho la libertad sindical y la derogación de los Actos Institucionales, leyes y decretos, con los que se ha pretendido encadenar a los gremios. Porque todo el que pretende someter a los sindicatos, pretende un pueblo esclavo. Basta mirar hacia el mundo, para comprobar que no hay democracia sólida sin organizaciones sindicales fuertes. >

Reclamamos pues, la vigencia plena de las libertades. Porque —como enseñó, hace décadas, la lucha contra el fascismo— sólo el crimen es libre cuando un pueblo deja de serlo. Por eso, el pueblo oriental lucha por sus libertades consciente de que, sin ellas, no habrá camino hacia la paz.

No habrá propuesta aceptable ni salida del régimen de facto sin vigencia de la Constitución, sin las garantías del derecho y del pleno goce de las libertades. No habrá acuerdo digno si continúa desconociéndose el pensamiento artiguista que indica que la única autoridad es la que emana del pueblo y aun ella cesa ante su presencia soberana.

En esa línea, de reclamo permanente, de respeto a la voluntad popular, se ha planteado la organización de un **paro cívico** que concretarán las organizaciones sociales y los partidos políticos.

Hoy, en este nuevo 27 de unidad nacional, los partidos políticos y organizaciones sociales firmantes repetimos, reiteran su lucha por elecciones libres, libertades plenas, amnistía, trabajo y salario dignos. Una lucha que se ha desarrollado y marcha unida a la de los trabajadores, PIT - CNT, que en el último Primero de Mayo, como en el Paro General del 18 de enero, recibieron inmenso respaldo popular. Sus reivindicaciones por salario digno se materializan ahora en un aumento salarial de N\$. 2.500 reajustable trimestralmente. A la de los estudiantes, ASCEEP, contra el autoritarismo en la enseñanza. A la de las organizaciones cooperativas, como FUCVAM, que en la afirmación de caminos solidarios para la solución del problema de la vivienda, ha sabido ganar el corazón del pueblo impulsando la derogación de la ley de propiedad horizontal. A la acción de las organizaciones fieles a la defensa de los derechos humanos, como SERPAJ. A la lucha del movimiento nacional por la reposición de los destituidos contra el llamado Acto Institucional que divide a los ciudadanos en categorías.

Al reafirmar este compromiso y convocar a una nueva jornada de protesta pacífica, la Intersectorial destaca la dignidad de un pueblo que reitera en movilizaciones como ésta, su voluntad indoblegable de ser libre.

Partido Nacional
PIT-CNT

Partido Colorado
ASCEEP FUCVAM

Frente Amplio
SERPAJ